



Acta N° 57

En la ciudad de Asunción, siendo las 13:00 horas, del día 10 de diciembre de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón, del Vicepresidente Primero, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y de la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica; se cuenta además, con la asistencia del Consejero de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas, de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo, de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades. -----

Tomándose las siguientes decisiones: -----

1. Vista la Nota DGAF N° 1732 (17312), de fecha 26 de noviembre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, solicitando la **RECTIFICACIÓN**, de la Resolución C.A.J. N° 313, y considerando la Nota CAJ N° 596/2019, de fecha 2 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde dar curso favorable a lo planteado, se resuelve modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución CAJ N° 313 de fecha 7 de noviembre de 2019, específicamente en el numeral 3, quedando redactado de la siguiente manera: -----

N°	Descripción	Monto	Dictamen AJ N°
3	Esc. Maricel Emilce Sullow	4.825.392	389/2019

2. Visto el Memorando D.P. N° 2019 (17399), de fecha 27 de noviembre de 2019, presentado por el Sr. Carlos Eusebio Benítez Riveros, Director Financiero Interino, informando la disponibilidad presupuestaria del Subgrupo de Gasto 910 – Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros, y considerando la Nota CAJ N° 610/2019, de fecha 5 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo solicitado, se resuelve autorizar el pago de **G 5.566.440** (guaraníes cinco millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta) IVA incluido, a la Traductora Pública Xenia Natalia Filizzola Bardichesky, con C.I. N° 1.029.347 y Matrícula CSJ N° 1197, en concepto de honorarios profesionales, por los trabajos realizados en el marco de la causa “CARPE - DIEM S.A. S/ QUIEBRA”. -----

3. Visto el Dictamen UOC N° 239 (17387), de fecha 28 de noviembre de 2019, presentado por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 601/2019, de fecha 3 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **REVOCAR** la Resolución C.A.J. N° 307, de fecha 7 de noviembre de 2019, en consecuencia dejar sin efecto la ampliación de la vigencia del Contrato N° 108/2016, suscrito con la firma **Carimbos Industrial y Comercial S.R.L.**, en el marco del llamado a Contratación por Excepción PAC N° 3/2016 “PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM” ID N° 307767. -----

Abg. Geraldine Casas Monjes
Secretaría

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

...//...
1/2



4. Visto el Dictamen UOC N° 242 (17548), de fecha 4 de diciembre de 2019, presentado por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 612/2019, de fecha 5 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 09/2019 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN (PISOS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11) DE LA TORRE NORTE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 360282**, a la firma **Enving S.R.L.**, por un monto mínimo **₡ 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones)** y un monto máximo de **₡ 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones)**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses. -----

5. Visto el Dictamen UOC N° 243 (17557), de fecha 5 de diciembre de 2019, presentado por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 613/2019, de fecha 5 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido por la UOC, se resuelve **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Contratación Directa PAC N° 33/2019 “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO (SOFTWARE) PARA CORRECCIÓN DE EXÁMENES CON PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA EL CIEJ – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 366902**. -----

6. Visto el Dictamen UOC N° 246 (17630), de fecha 6 de diciembre de 2019, presentado por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la Nota CAJ N° 620/2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la autorización de lo requerido por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 10/2019 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA REGISTRO, CONTROL Y EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA AUXILIARES DE JUSTICIA CON SISTEMA DE CODIFICACIÓN QR – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E.” ID N° 360284**, a la empresa **BLACK TIE SERVICE S.R.L.**, por un monto máximo de **₡ 4.400.000.000 (guaraníes cuatro mil cuatrocientos millones)**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses. -----

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Gladys Barreto de Médica
Ministra

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente